

El asesino tenía 19 años y buscaba un celular para regalar a su polola: el brutal homicidio que conmociona a La Serena

El Ciudadano · 8 de marzo de 2023

Luis Carreño se encontraba esperando un Uber a su casa tras una intensa jornada laboral cuando fue abordado por un grupo de jóvenes que quisieron robarle su teléfono. Su esposa, con quien hablaba por videollamada al momento del asalto, presenció el momento en que el victimario sacó un cuchillo de caza y apuñaló repetidamente a su marido, provocando su trágica muerte.



Este martes fueron formalizados los dos imputados por el homicidio de Luis Carreño, gáster de 38 años que **murió tras resistirse a un asalto en el sector Puertas del Mar, La Serena, el pasado sábado.** Según informaron medios locales, **los asaltantes habrían estado buscando un celular para llevar de regalo a la polola de uno de ellos.**

Los formalizados por el delito son **Felipe Mancilla y Sebastián Olivares**, ambos de 19 años de edad. Los jóvenes fueron detenidos al día siguiente de perpetrado el crimen tras una intensa búsqueda de personal de la Policía de Investigaciones y en el hogar del primero se halló el arma homicida, un cuchillo de caza.

Según los antecedentes entregados en la audiencia de formalización, Felipe Mancilla **se encontraba junto a su grupo de amigos conduciendo camino a una fiesta en el sector de Las Compañías cuando decidió robar un celular a algún transeúnte.** El objetivo de Mancilla era regalar este celular a su novia, cuyo teléfono se había roto unas semanas antes.

Con esta idea en mente, el grupo de tres personas se dirigió al barrio Puertas del Mar, donde el segundo imputado, Sebastián Olivares, tomó el control del vehículo. Allí encontraron a **Luis Carreño, un gáster de 38 años que iba saliendo del condominio Carpi, calle Cruz del Molino, tras reparar el calefont de uno de sus clientes.**

Carreño se encontraba hablando con su esposa por videollamada **cuando fue interceptado por el grupo de jóvenes.** Según informó la mujer, su marido estaba esperando un Uber para llegar a su casa tras la jornada de trabajo. En ese momento, **Mancilla se bajó del vehículo y le pidió a la víctima que entregara el teléfono, a lo que ésta se negó.**

Según el mismo Mancilla reconocería más tarde, el trabajador intentó resistirse al asalto y lo golpeó, cayendo ambos al piso. **Allí el joven sacó un cuchillo de caza y apuñaló repetidamente a Carreño en la cabeza y en el abdomen, provocando su muerte frente a los ojos de su esposa, que aún se encontraba en la videollamada.** «Ya le quitamos el celular», fue lo último que escuchó antes de que se cortara el contacto.

Una vez perpetrado el asesinato, Mancilla subió al vehículo, formateó el teléfono, le sacó el chip y guardó el arma homicida en su mochila. Tras esto **se dirigieron a la casa de su novia, a quien le entregó el teléfono robado sin decirle de dónde lo había obtenido.** Posteriormente el grupo se trasladó al sector de La Antena, donde bebieron hasta pasadas las 03:00 horas de la madrugada.

La detención y formalización

La trayectoria de los jóvenes fue captada en su totalidad por cámaras de seguridad en la vía pública y otras de edificios residenciales en el camino, por lo que la PDI pudo dar fácilmente con su paradero. Cerca de las 14:00 horas del domingo, **los detectives a cargo del caso llegaron a la casa de Mancilla con una orden de entrada y registro. El joven reconoció el crimen y el arma homicida fue encontrada dentro de la vivienda.**

Sebastián Olivares, quien condujo el vehículo mientras buscaban a la víctima y durante la posterior huida, **fue capturado durante la noche de ese mismo día,** y ambos jóvenes fueron formalizados por robo con homicidio durante la tarde del martes.

Si bien la Fiscalía informó que se trata de uno de los delitos con mayor pena asignada por la ley -parte en presidio mayor en su grado máximo y puede llegar a

presidio perpetuo calificado-, **la irreprochable conducta anterior de los imputados podría significar una disminución de la condena.**

El juez Carlos Jorquera, sin embargo, decretó prisión preventiva para ambos formalizados durante los 100 días que dure la investigación. Al finalizar la audiencia de formalización, Felipe Mancilla y Sebastián Olivares fueron enviados de manera inmediata a la cárcel de Huachalalume.

«La libertad de ambos imputados resulta ser peligrosa para la seguridad de la sociedad», declaró el juez Jorquera durante la audiencia.

«En el actuar de los imputados se evidencia un absoluto desprecio por la vida humana, ya que están dispuestos, para hacerse de un miserable teléfono celular, a acabar con la vida de otra persona», sentenció.

Fuente: [El Ciudadano](#)